

La  
opinión  
pública

# En contexto

## Evolución de la situación económica de México

Septiembre 2017



**CESOP**  
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

La información contenida en este documento es un compendio analítico de estudios de diversas instituciones o empresas, el cual no refleja la opinión del CESOP ni de la Cámara de Diputados.

[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)  @cesopmx  cesop01



# ÍNDICE

# Índice

Tema	Página
Introducción	4
1. Opinión pública sobre la situación económica de México	5
2. Estadísticas económicas de México	16
2.1 Producto Interno Bruto	17
2.2 Inflación	21
2.3 Tipo de cambio	24
2.4 Salarios	27

## Introducción

El objetivo principal de este documento es dar a conocer algunas cifras sobre la situación económica en México, así como presentar la opinión de la población mexicana con relación a la situación económica actual.

Este documento se compone de dos apartados: en el primero se muestran los resultados de dos encuestas –la primera elaborada por BGC, la segunda por el CESOP–, que dan a conocer la percepción de la población en torno a la situación económica, tanto del país como personal; y de la percepción en torno a su situación laboral y al salario mínimo.

En el segundo apartado se presentan algunas estadísticas económicas de México, entre ellas se muestran cuatro de los principales indicadores financieros (Producto Interno Bruto, inflación, tipo de cambio y salario mínimo).



# 1. Opinión pública sobre la situación económica de México

## Encuesta de BGC

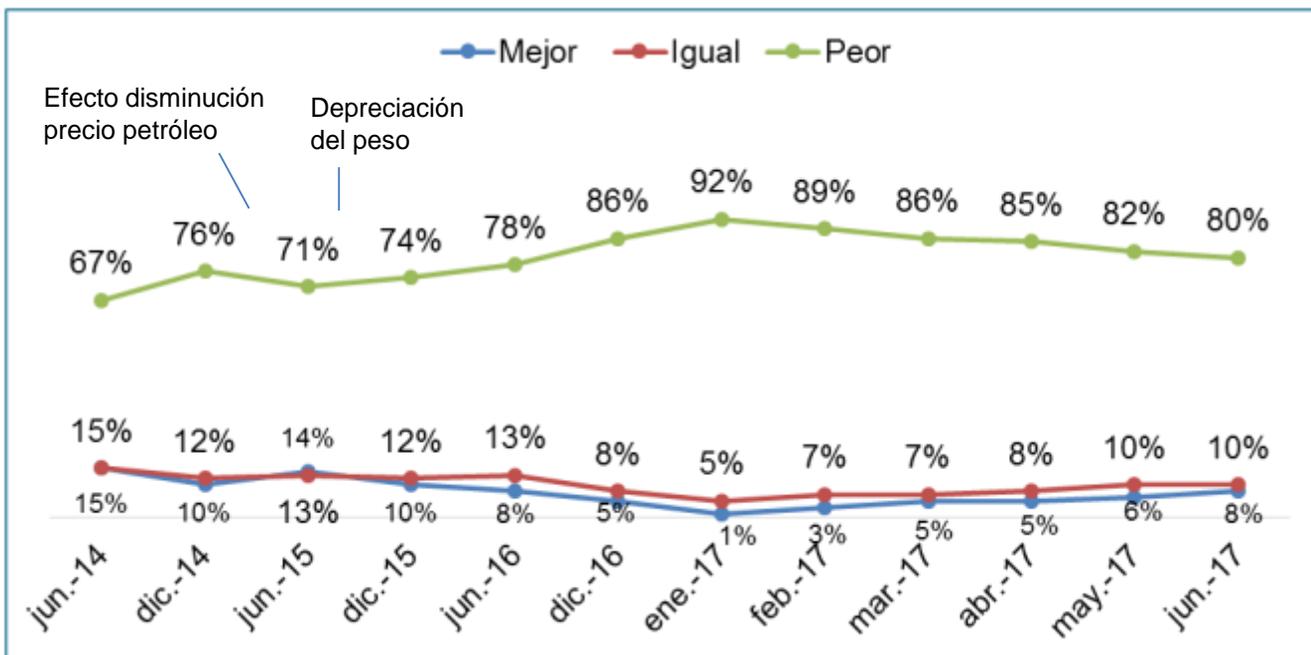
Entre los resultados obtenidos por la encuesta publicada por BGC el pasado mes de julio, se puede observar que la tendencia de la población que considera que la economía del país está peor respecto al año anterior comenzó a incrementarse desde junio de 2015 (71%), hasta llegar a su punto más alto en enero del presente año (92%); a partir de esta fecha fue disminuyendo, por lo que 80% de los encuestados dijeron en junio de 2017 que está peor.

En esa fecha, 55% de los entrevistados mencionaron que la economía del país está en crisis, 37% dijo que sólo pasa por un momento difícil y 6% que está fuerte.

La percepción de la población encuestada en torno a que la situación económica del país estará peor o igual de mal el próximo año ha disminuido desde enero de 2017, pasando de 76% a 60% en junio del mismo año. Por el contrario, la percepción de que será mejor o que estará igual de bien se incrementó de 11% en enero a 26% en junio de 2017.

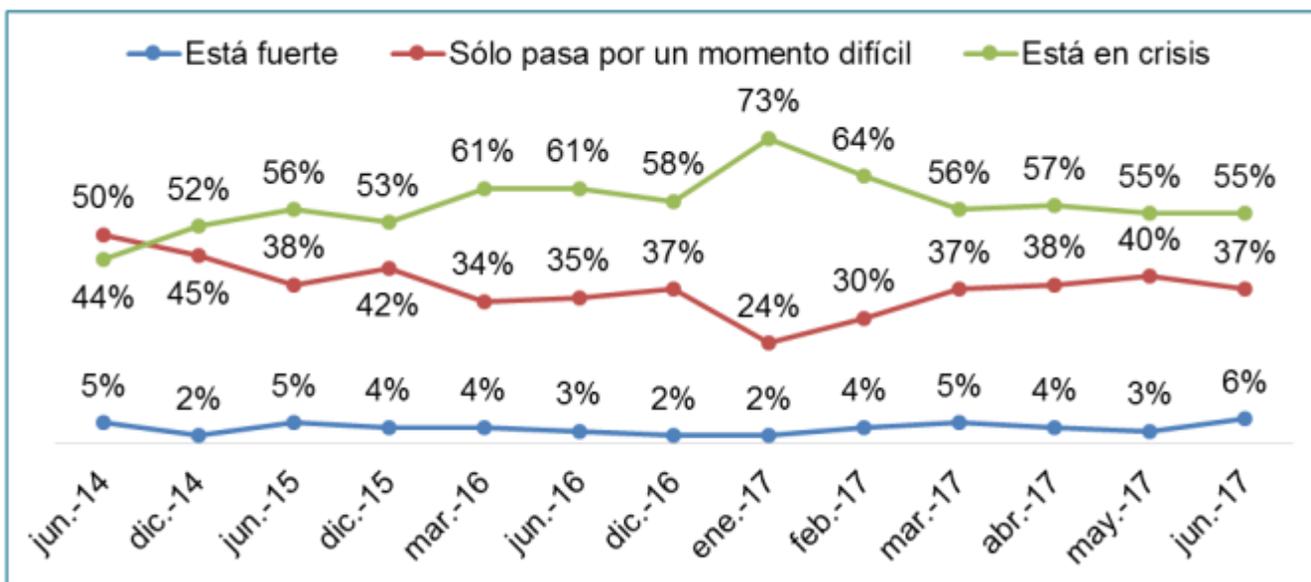
Fuente: Tomado de BGC, *Acontecer Nacional y Opinión Pública Vol. XVII No. 17*, 3 de julio de 2017, disponible en [www.bgc.com.mx](http://www.bgc.com.mx) (fecha de consulta: agosto de 2017).

## Comparada con el año anterior (junio 2016), ¿cómo cree usted que está la situación económica del país actualmente, mejor o peor?



Con Ns/Nc = 100%

## ¿Qué se acerca más a lo que usted piensa, la economía del país...?

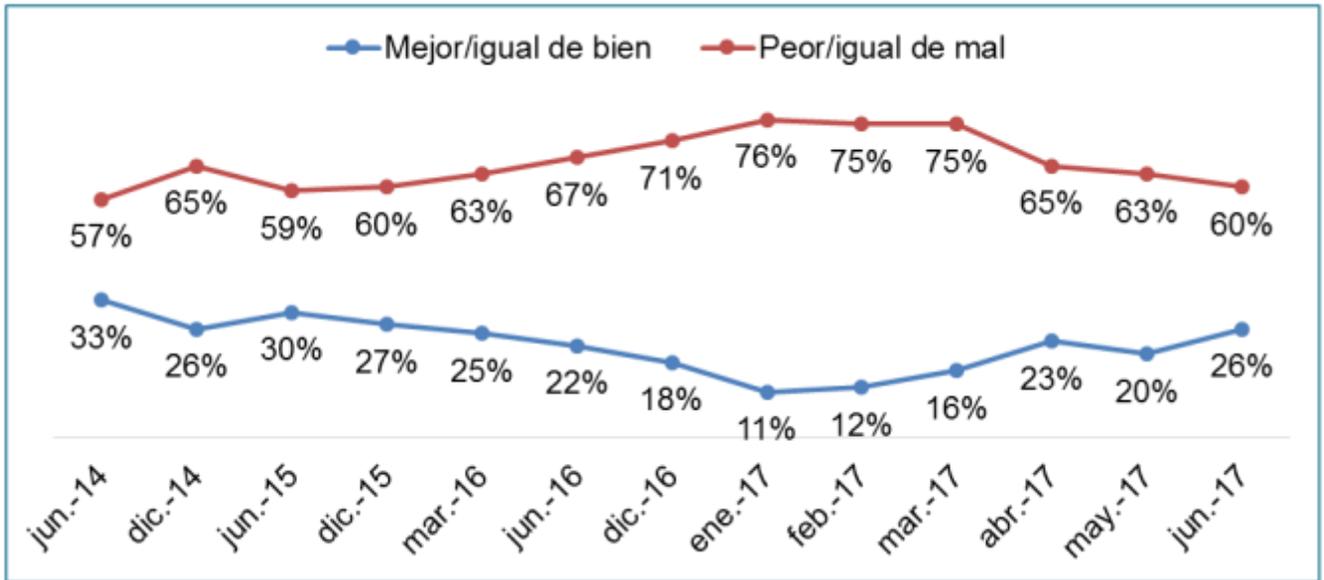


Con Ns/Nc = 100%.

Encuesta telefónica nacional, del 17 al 30 de junio de 2017, 1,203 entrevistas efectivas. Margen de error de +/-5%, nivel de confianza 95%.

Fuente: Tomado de BGC, *Acontecer Nacional y Opinión Pública*, vol. XVII, núm. 17, 3 de julio de 2017, disponible en [www.bgc.com.mx](http://www.bgc.com.mx) (consulta: agosto de 2017).

## ¿Y cómo cree usted que estará la situación económica del país dentro de un año, mejor o peor?



Con Ns/Nc = 100%.

Encuesta telefónica nacional, del 17 al 30 de junio de 2017, 1,203 entrevistas efectivas. Margen de error de +/-5%, nivel de confianza 95%

Fuente: Tomado de BGC, *Acontecer Nacional y Opinión Pública Vol. XVII No. 17*, 3 de julio de 2017, disponible en [www.bgc.com.mx](http://www.bgc.com.mx) (fecha de consulta: agosto de 2017).

## Encuesta del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

De acuerdo con una encuesta elaborada por el CESOP durante marzo de 2017, se puede observar que 62% de los entrevistados consideran que la situación económica del país empeorará mucho o algo al término del sexenio; por el contrario, sólo 15% cree que mejorará mucho o algo, y 17% mencionó que seguirá igual.

Respecto a la situación económica personal, 53% cree que empeorará mucho o algo al término del sexenio; mientras que 22% considera que mejorará mucho o algo.

Entre los resultados de esta encuesta se encontró que debido a la falta de dinero o de recursos durante el último año, entre 50 y 70% de los encuestados tuvo dificultades para salir de vacaciones (72%); para ir al cine o realizar alguna actividad de diversión (60%); para pagar los servicios de su domicilio (57%); no pudo pagar o comprar ropa o zapatos (57%); y 56% no pudo comprar o renovar los enseres domésticos para su hogar.

Por el contrario, 50% no tuvo dificultades para pagar la renta o la hipoteca de su hogar; 52% no presentó problemas para comprar los medicamentos necesarios; 55% sí pudo ir a consultas con el médico; 64% no tuvo dificultades para asistir a la escuela; y 71% no presentó algún problema para tomar por lo menos tres alimentos al día.

Respecto a la situación laboral de los encuestados, 42% cuenta con un empleo; 8% está desempleado; 27% se dedica al hogar; 12% son jubilados o pensionados; y 11% son estudiantes.

Fuente: Tomado de CESOP, *Situación económica nacional y salario mínimo*, junio de 2017, disponible en [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop) (fecha de consulta: agosto de 2017).

El salario mínimo en el país es de \$80.04, sin embargo, únicamente 16% tiene el conocimiento de que está entre los \$80 y los \$81; 15% mencionó que gana menos de \$80.04 diarios; 13% gana \$80.04, y 68% gana más que el salario mínimo diario.

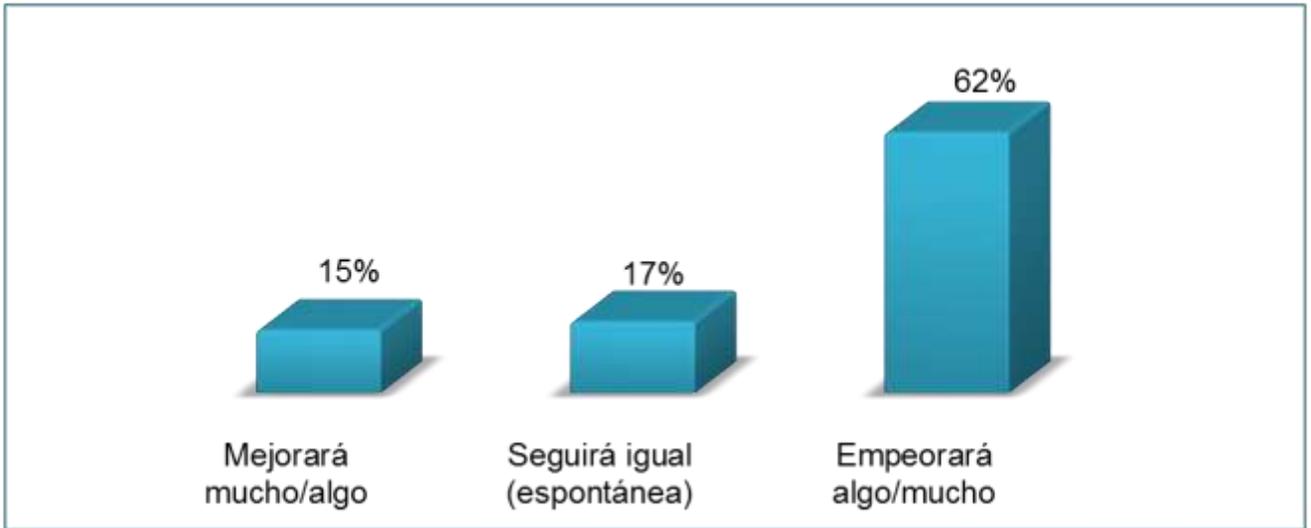
Más de la mitad de los encuestados considera que el salario o ingreso que recibe en su hogar no es suficiente, ya que no le alcanza (27%) o llega a presentar dificultades para cubrir sus necesidades (32%). Por el contrario, 40% considera que es suficiente, ya que le permite ahorrar (10%) y cubrir sus necesidades (30%).

De igual forma, 28% mencionó que si pudiera aumentar el salario mínimo lo aumentaría entre \$101 y \$150; 26% entre \$151 y \$200; 11% lo aumentaría hasta \$100; 11% entre \$251 y \$300; 11% lo aumentaría más de \$300; y 7% entre \$201 y \$250.

Respecto a la estabilidad económica al momento de su retiro, 58% cree que no la tendrá; y 25% mencionó que sí.

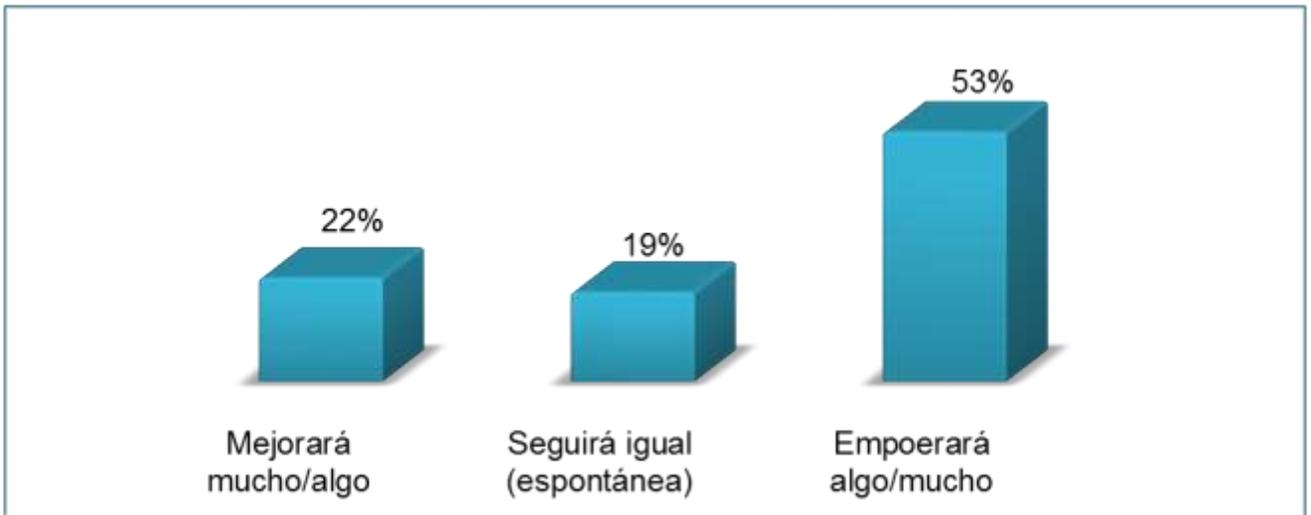
Fuente: Tomado de CESOP, *Situación económica nacional y salario mínimo*, junio de 2017, disponible en [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop) (fecha de consulta: agosto de 2017).

**Al término de este sexenio, ¿usted considera que la situación económica del país mejorará o empeorará?**



Con Ns/Nc = 100%.

**Al término de este sexenio, ¿considera que su situación económica mejorará o empeorará?**

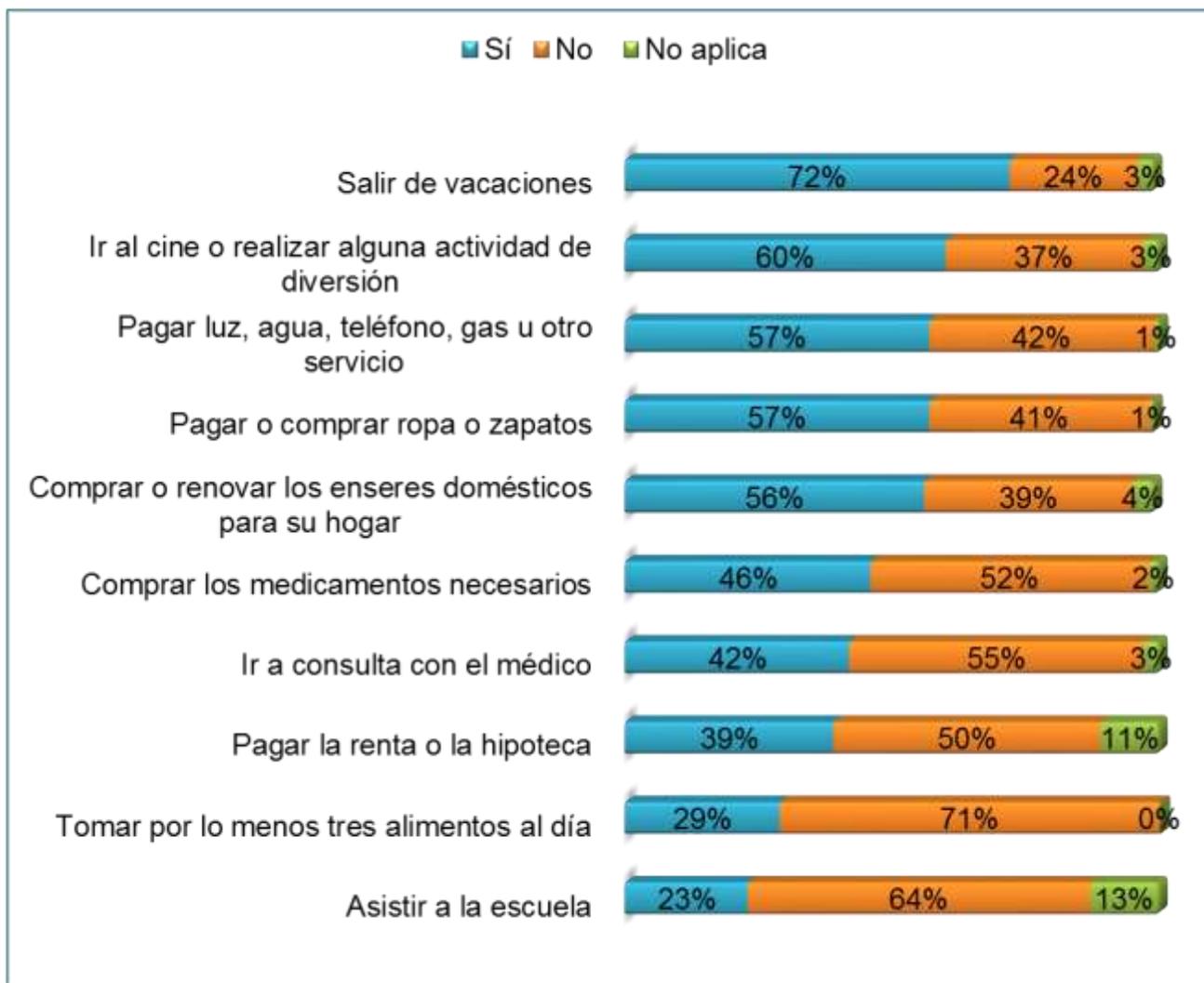


Con Ns/Nc = 100%

Encuesta telefónica nacional, 25 y 26 de marzo de 2017, 700 entrevistas efectivas. Margen de error de +/-3.7%, nivel de confianza de 95%.

Fuente: Tomado de CESOP, *Situación económica nacional y salario mínimo*, junio de 2017, disponible en [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop) (consulta: agosto de 2017).

**En los últimos 12 meses, ¿usted o los miembros que habitan en su hogar, por falta de dinero o recursos tuvieron dificultades para...?**

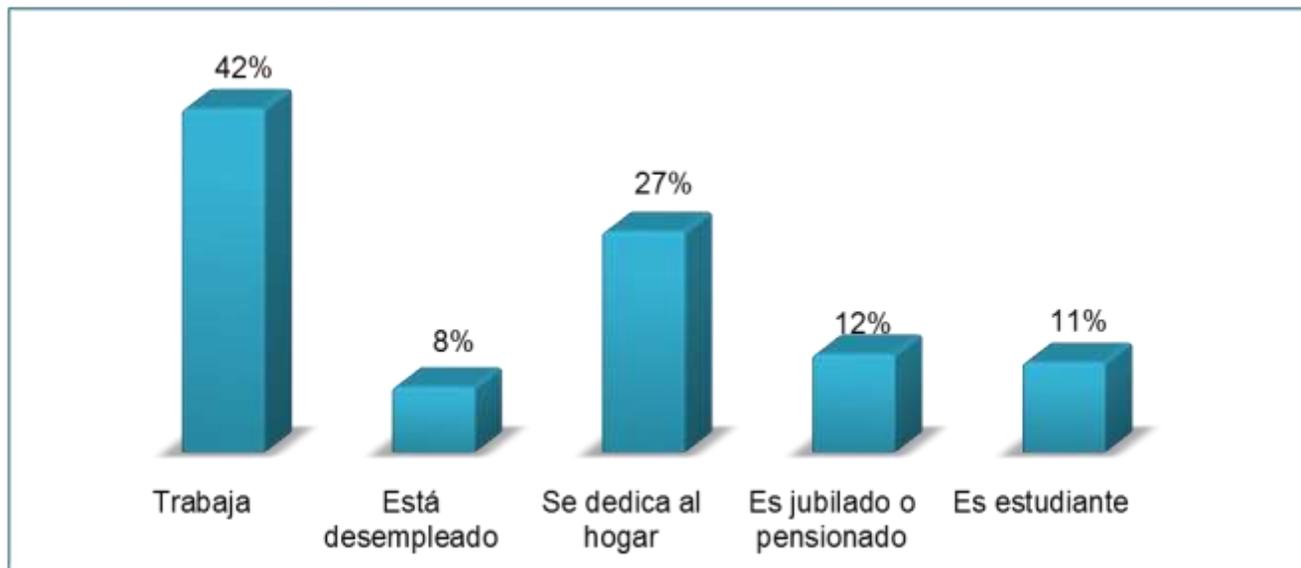


Con Ns/Nc = 100%.

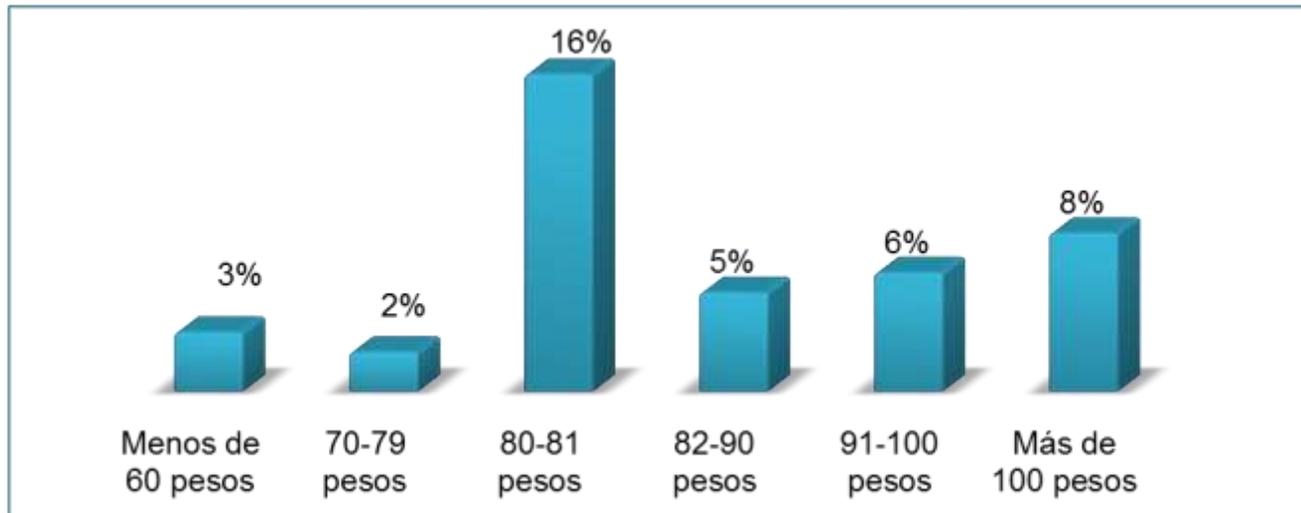
Encuesta telefónica nacional, 25 y 26 de marzo de 2017, 700 entrevistas efectivas. Margen de error de +/-3.7%, nivel de confianza de 95%.

Fuente: Tomado de CESOP, *Situación económica nacional y salario mínimo*, junio de 2017, disponible en [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop) (consulta: agosto de 2017).

## ¿Cuál es su situación laboral actual?



## Por lo que sabe o ha escuchado, ¿a cuánto equivale el salario mínimo en México?

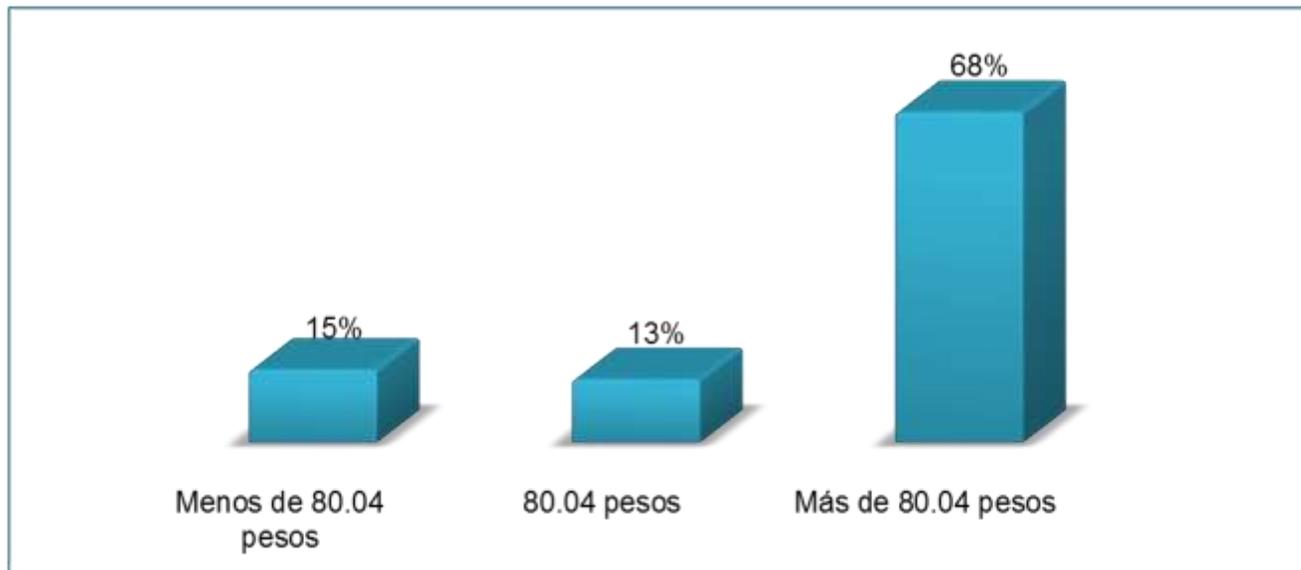


Con Ns/Nc = 100%.

Encuesta telefónica nacional, 25 y 26 de marzo de 2017, 700 entrevistas efectivas. Margen de error de +/-3.7%, nivel de confianza de 95%.

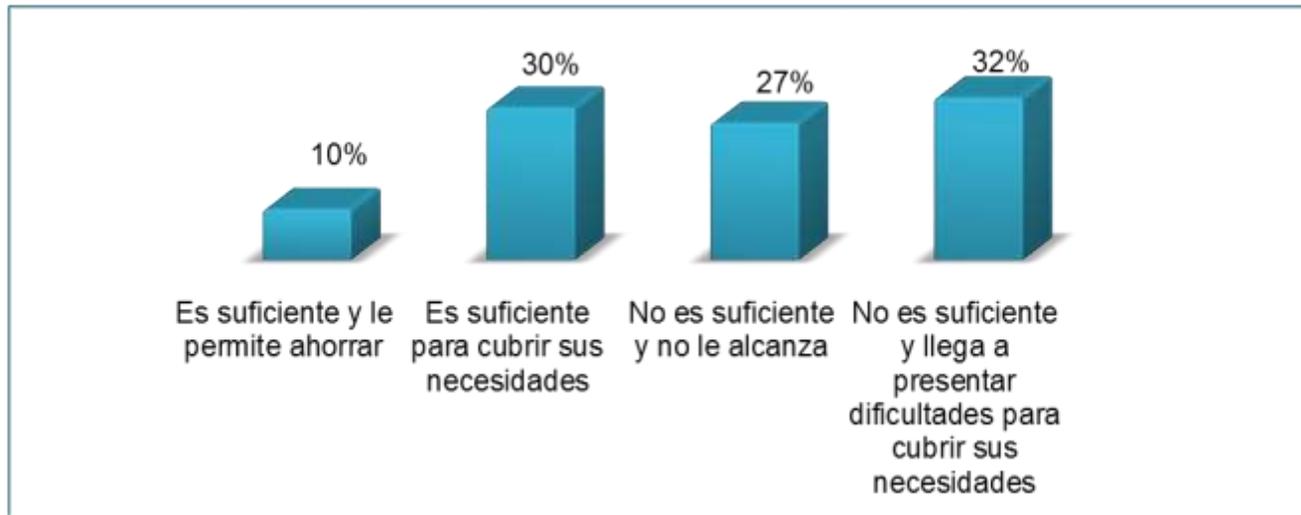
Fuente: Tomado de CESOP, *Situación económica nacional y salario mínimo*, junio de 2017, disponible en [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop) (consulta: agosto de 2017).

**El salario mínimo se ha unificado en todo el país desde este año a 80.04 pesos, dígame por favor, ¿en su hogar se gana más o se gana menos de 80.04 pesos diarios?**



Con Ns/Nc = 100%.

**A continuación le leeré algunas frases, por favor dígame con cuál de ellas está más de acuerdo: “El salario o ingreso que se recibe en su hogar...”**

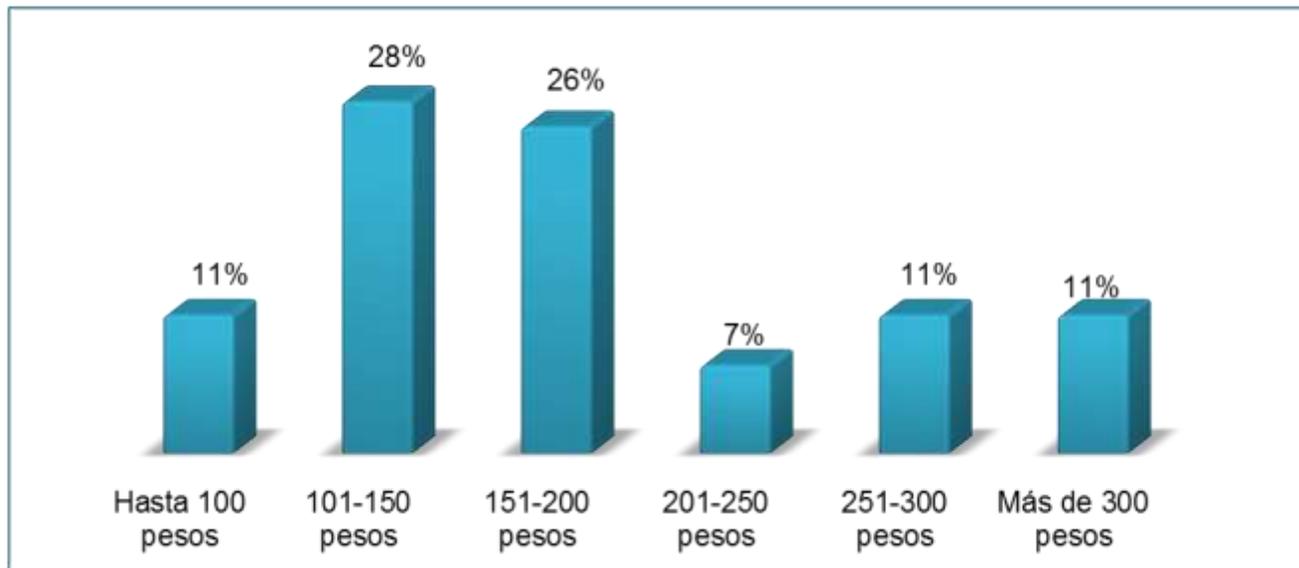


Con Ns/Nc = 100%.

Encuesta telefónica nacional, 25 y 26 de marzo de 2017, 700 entrevistas efectivas. Margen de error de +/-3.7%, nivel de confianza de 95%.

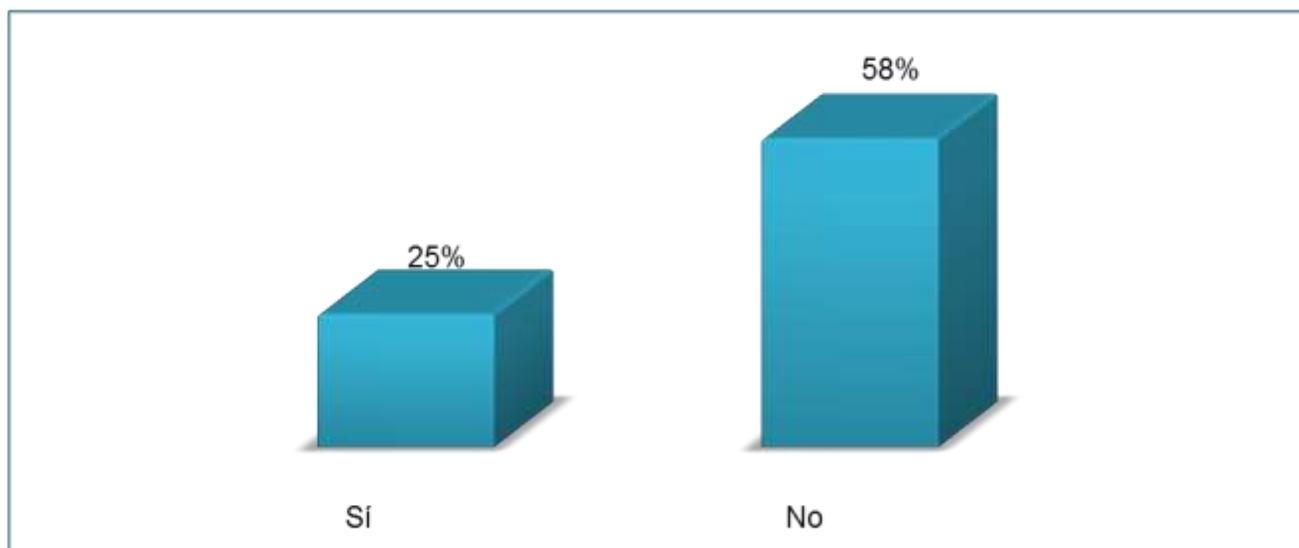
Fuente: Tomado de CESOP, *Situación económica nacional y salario mínimo*, junio de 2017, disponible en [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop) (consulta: agosto de 2017).

## Si pudiera aumentar el salario mínimo, ¿en cuánto lo establecería?



Con Ns/Nc = 100%.

## ¿Usted cree que cuando se retire tendrá estabilidad económica?



Con Ns/Nc = 100%.

Encuesta telefónica nacional, 25 y 26 de marzo de 2017, 700 entrevistas efectivas. Margen de error de  $\pm 3.7\%$ , nivel de confianza de 95%.

Fuente: Tomado de CESOP, *Situación económica nacional y salario mínimo*, junio de 2017, disponible en [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop) (consulta: agosto de 2017).



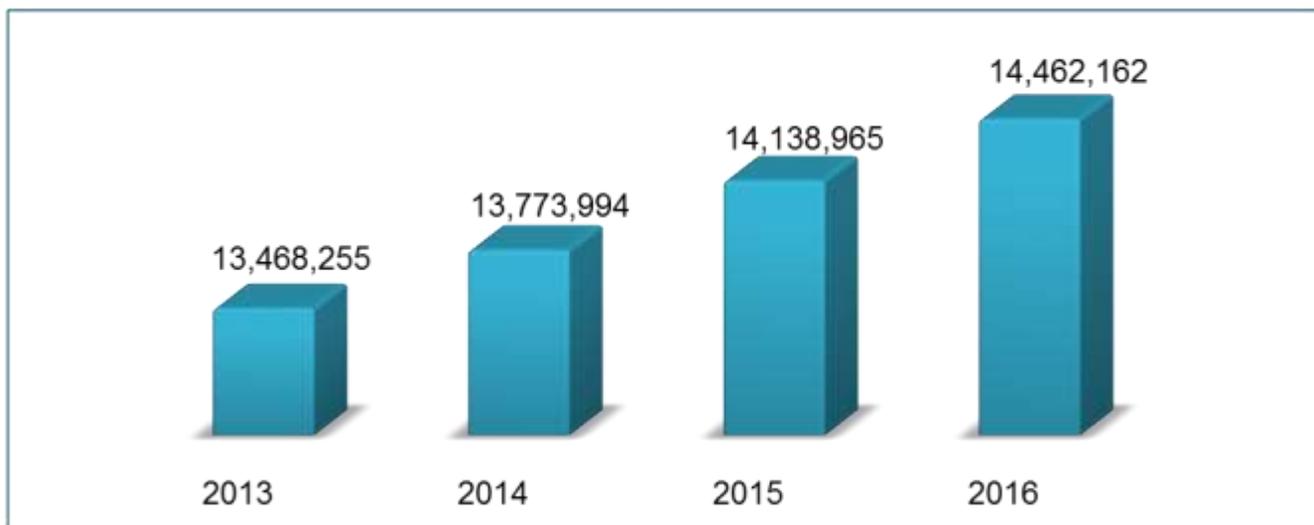
## 2. Estadísticas económicas de México



## 2.1 Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) anual ha mostrado una tendencia a la alza de 2013 a 2016, durante este periodo se obtuvo una tasa de crecimiento de 7%, pasando de 13,468,255 millones de pesos en 2013 a 14,462,162 millones de pesos en 2016.

### Evolución del Producto Interno Bruto anual, millones de pesos a precios de mercado, 2013-2016



En el segundo trimestre de 2017, el PIB mostró un crecimiento real anual de 1.8% respecto al segundo trimestre de 2016; esta cifra pasó de 14,333,716 millones de pesos a 14,586,819 millones de pesos.

Por tipo de actividad, las actividades primarias registraron un crecimiento real anual de 0.7% durante el segundo trimestre de 2017, respecto al mismo periodo de 2016, pasando de 475,300 millones de pesos a 478,554 millones de pesos en el segundo trimestre de 2017.

Del segundo trimestre de 2016 al segundo trimestre de 2017 las actividades secundarias mostraron un decremento real anual de 1.1%, cifra que pasó de 4,677,376 millones de pesos a 4,627,780 millones de pesos.

Fuente: Tomado de INEGI, *PIB y cuentas nacionales de México*, disponible en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (consulta: agosto de 2017).

Las actividades terciarias mostraron el mayor crecimiento real anual del segundo trimestre de 2016 al segundo trimestre de 2017, con 3.2%; pasando de 8,761,123 millones de pesos a 9,042,031 millones de pesos.

**Producto Interno Bruto trimestral por actividad económica, 2014-2017  
(millones de pesos a precios de 2008)**

Denominación		PIB a precios de mercado	Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias
2014	I	13,405,383	385,681	4,503,831	8,158,190
	II	13,630,771	455,232	4,608,633	8,197,746
	III	13,745,513	358,169	4,717,413	8,312,755
	IV	14,314,309	507,506	4,783,053	8,645,810
2015	I	13,783,087	406,376	4,591,722	8,412,194
	II	13,971,132	457,640	4,638,689	8,479,926
	III	14,132,917	359,968	4,775,697	8,616,326
	IV	14,668,722	509,523	4,787,510	8,974,722
2016	I	14,080,629	403,845	4,591,526	8,700,391
	II	14,333,716	475,300	4,677,376	8,761,123
	III	14,421,873	379,862	4,734,839	8,906,557
	IV	15,012,430	536,699	4,784,731	9,278,681
2017	IR	14,471,824	429,595	4,616,178	9,026,401
	IIP	14,586,819	478,554	4,627,780	9,042,031

<sup>R</sup> Cifras revisadas.

<sup>P</sup> Cifras Preliminares.

Fuente: Tomado de INEGI, *PIB y cuentas nacionales de México*, disponible en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (consulta: agosto de 2017).

**Producto Interno Bruto trimestral por actividad económica, 2014-2017**  
**(millones de pesos a precios constantes)**  
**(variación anual)**

Denominación		PIB a precios de mercado	Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias
<b>2014</b>	I	2.3	5.4	2.8	1.7
	II	1.8	3.4	2.0	1.3
	III	2.3	7.5	3.0	1.7
	IV	2.7	2.1	2.9	2.5
<b>2015</b>	I	2.8	5.4	2.0	3.1
	II	2.5	0.5	0.7	3.4
	III	2.8	0.5	1.2	3.7
	IV	2.5	0.4	0.1	3.8
<b>2016</b>	I	2.2	-0.6	0.0	3.4
	II	2.6	3.9	0.8	3.3
	III	2.0	5.5	-0.9	3.4
	IV	2.3	5.3	-0.1	3.4
<b>2017</b>	I <sup>R</sup>	2.8	6.4	0.5	3.7
	II <sup>P</sup>	1.8	0.7	-1.1	3.2

<sup>R</sup> Cifras revisadas.

<sup>P</sup> Cifras Preliminares.

Fuente: Tomado de INEGI, *PIB y cuentas nacionales de México*, disponible en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (consulta: agosto de 2017).



## 2.2 Inflación

De acuerdo con los datos obtenidos del INEGI, se observa que en agosto de 2017 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un incremento mensual de 0.49% y un incremento anual de 6.66%. Las cifras correspondientes al mismo mes de 2016 fueron de 0.28% mensual y 2.73% anual.

En agosto de 2017 el índice de precios subyacente registró una variación mensual de 0.25% y una variación anual de 5%; este componente del INPC contribuyó a la inflación mensual con 0.101% y a la inflación anual con 3.813%. Dentro del índice subyacente, las mercancías presentaron una variación mensual de 0.47% y una variación anual de 6.51%; éstas contribuyeron a la inflación mensual en 0.165% y a la inflación anual en 2.282%, mientras que el subíndice de servicios mostró una variación mensual de 0.06% y una variación anual de 3.72%, contribuyendo a la inflación mensual con 0.025% y a la inflación anual con 1.532%.

El índice de precios no subyacente registró una variación mensual de 1.22% y una variación anual de 11.98% en 2017; este índice contribuyó a la inflación mensual con 0.303% y a la inflación anual con 2.850%. Al interior del índice no subyacente, los precios de los productos agropecuarios subieron 2.06% en agosto de 2017 y 13.89% anual; este subíndice contribuyó a la inflación mensual con 0.202% y a la inflación anual con 1.294%. Asimismo, los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subieron 0.67% en agosto de 2017 y presentaron una variación anual de 10.76%; este subíndice contribuyó a la inflación mensual con 0.101% y a la inflación anual con 1.556%.

Fuente: Tomado de INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, septiembre de 2017*, Boletín de prensa núm. 403/17, 7 de septiembre de 2017, disponible en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (consulta: septiembre de 2017).

## INPC, Subyacente y No Subyacente, 2015-2017

### Variación porcentual e incidencia durante agosto en los años que se indican

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual*			Incidencia anual*		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
<b>Inflación INPC</b>	0.21	0.28	0.49	2.59	2.73	6.66	0.21	0.282	0.494	2.587	2.728	6.663
<b>-Subyacente</b>	0.2	0.19	0.25	2.3	2.96	5	0.153	0.145	0.191	1.754	2.252	3.813
<b>Mercancías</b>	0.34	0.39	0.47	2.36	3.76	6.51	0.118	0.136	0.165	0.821	1.303	2.282
Alimentos, bebidas y tabaco	0.19	0.07	0.37	2.09	3.74	7.57	0.03	0.012	0.06	0.331	0.589	1.203
Mercancías no alimenticias	0.46	0.65	0.56	2.59	3.77	5.63	0.088	0.124	0.106	0.49	0.714	1.078
<b>Servicios</b>	0.08	0.02	0.06	2.25	2.29	3.72	0.035	0.009	0.025	0.933	0.948	1.532
Vivienda	0.15	0.15	0.21	2.07	2.31	2.62	0.028	0.028	0.037	0.386	0.428	0.483
Educación (colegiaturas)	1.03	0.92	1.22	4.48	4.06	4.63	0.054	0.049	0.064	0.235	0.217	0.25
Otros servicios	-0.27	-0.39	-0.44	1.77	1.73	4.6	-0.047	-0.068	-0.076	0.312	0.303	0.798
<b>-No subyacente</b>	0.24	0.58	1.22	3.51	1.99	11.98	0.058	0.137	0.303	0.834	0.476	2.85
<b>Agropecuarios</b>	0.23	0.35	2.06	5.14	3.09	13.89	0.021	0.033	0.202	0.465	0.287	1.294
Frutas y verduras	1.12	1.18	4.47	7.88	7.1	25.82	0.036	0.039	0.171	0.242	0.229	0.87
Pecuarios	-0.24	-0.11	0.52	3.73	0.95	7.14	-0.015	-0.007	0.031	0.223	0.058	0.424
<b>Energéticos y tarifas autorizadas por gobierno</b>	0.25	0.72	0.67	2.51	1.29	10.76	0.036	0.104	0.101	0.369	0.189	1.556
Energéticos	0.12	1.11	0.8	2.58	0.43	12.72	0.011	0.101	0.077	0.241	0.04	1.162
Tarifas autorizadas por gobierno	0.47	0.07	0.44	2.39	2.8	7.39	0.025	0.004	0.024	0.128	0.149	0.394

\* La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Tomado de INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, septiembre de 2017*, Boletín de prensa núm. 403/17, 7 de septiembre de 2017, disponible en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (consulta: septiembre de 2017).



## 2.3 Tipo de cambio

El tipo de cambio interbancario a 48 hr se utiliza para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio y particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato a la fecha de su concertación.

De acuerdo con datos del Banco de México se puede observar que el peso comenzó a depreciarse con relación al dólar desde mediados de 2014, año en el que el tipo de cambio promedio por mes registró su máximo nivel en diciembre con 14.5 pesos por dólar (ppd), mientras que el nivel mínimo se registró en mayo (12.9 ppd).

La depreciación del peso continuó elevándose durante 2015, en donde el tipo de cambio promedio por mes mostró su nivel mínimo en enero (14.7 ppd) y su nivel máximo en diciembre (17.1 ppd). Durante 2016 el tipo de cambio promedio por mes alcanzó niveles máximos; durante marzo y abril el peso obtuvo una ligera apreciación, con 17.6 ppd y 17.5 ppd, respectivamente. Sin embargo, a partir de mayo continuó depreciándose hasta llegar a los 20.5 ppd en diciembre.

En enero de 2017 el tipo de cambio promedio fue de 21.4 ppd; a partir de febrero el peso comenzó a apreciarse con relación al dólar, llegando a los 17.8 ppd en septiembre.

Fuente: Tomado de Banco de México, *Tipo de cambio interbancario 48 hr*, disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (consulta: septiembre de 2017).

### Tipo de cambio interbancario a 48 hr, 2014-2017

	2014	2015	2016	2017
<b>Enero</b>	13.2	14.7	18.1	21.4
<b>Febrero</b>	13.3	14.9	18.5	20.3
<b>Marzo</b>	13.2	15.2	17.6	19.3
<b>Abril</b>	13.1	15.2	17.5	18.8
<b>Mayo</b>	12.9	15.3	18.2	18.8
<b>Junio</b>	13.0	15.5	18.6	18.1
<b>Julio</b>	13.0	15.9	18.6	17.8
<b>Agosto</b>	13.1	16.5	18.5	17.8
<b>Septiembre</b>	13.2	16.9	19.2	17.8*
<b>Octubre</b>	13.5	16.6	18.9	
<b>Noviembre</b>	13.6	16.6	20.1	
<b>Diciembre</b>	14.5	17.1	20.5	

\* Cifras al 26 de septiembre de 2017.

Fuente: Tomado de Banco de México, *Tipo de cambio interbancario 48 hr*, disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (consulta: septiembre de 2017).

## 2.4 Salario mínimo

Anteriormente, el salario mínimo variaba de acuerdo con el área geográfica (A, B y C). Sin embargo, a partir del 27 de noviembre de 2012 el área geográfica B se integró al área geográfica A, y el área geográfica C se renombró como área geográfica B. Posteriormente, el 30 de septiembre de 2015 el Consejo de Representantes resolvió que para fines de aplicación del salario mínimo existiría una sola área geográfica, la cual se integrará por todos los municipios del país y las delegaciones de la Ciudad de México. Dicha resolución entró en vigor a partir del 1 de octubre de 2015.

A partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 el salario mínimo general establecido fue de \$73.04 diarios, 4.2% más que el registrado del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015. El 1 de diciembre de 2016 el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó otorgar un aumento al salario mínimo, constituido por el Monto Independiente de Recuperación (MIR), de 4 pesos diarios, con el objetivo de apoyar la recuperación de los trabajadores asalariados que perciben el salario mínimo general. Esto debido a que durante 2016 no se pudo otorgar un aumento con el que el salario sería de \$77.04 diarios, debido a los diversos acontecimientos económicos que ocurrieron en el mundo, como el referéndum en el Reino Unido, el proceso electoral en Estados Unidos, etcétera.

El Consejo de Representantes acordó otorgar un incremento de fijación de 3.9%, con lo que el salario mínimo que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2017 fue de \$80.04 diarios.

Fuente: Tomado de Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, "Consejo de Representantes acordó otorgar un incremento de fijación de 3.9% que entrará en vigor el 1º de enero 2017", *Boletín de prensa; y Salarios Mínimos Generales de 1992 a 2017*, disponible en [www.conasami.gob.mx](http://www.conasami.gob.mx) (consulta: agosto de 2017).

### Evolución del salario mínimo por área geográfica, en pesos diarios, 2013-2017

Año	Periodo	Área geográfica A	Área geográfica B
2013	Del 1 de enero al 31 de diciembre	\$64.76	\$61.38
2014	Del 1 de enero al 31 de diciembre	\$67.29	\$63.77
2015	Del 1 de enero al 31 de marzo	\$70.10	\$66.45
2015	Del 1 de abril al 30 de septiembre	\$70.10	\$68.28
2015	Del 1 de octubre al 31 de diciembre	\$70.10	n.a
2016	A partir del 1 de enero al 31 de diciembre	\$73.04	n.a
2017	A partir del 1 de enero al 31 de diciembre	\$80.04	n.a

n.a.= no aplica.

Fuente: Tomado de Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, "Consejo de Representantes acordó otorgar un incremento de fijación de 3.9% que entrará en vigor el 1º de enero 2017", *Boletín de prensa*; y *Salarios Mínimos Generales de 1992 a 2017*, disponible en [www.conasami.gob.mx](http://www.conasami.gob.mx) (consulta: agosto de 2017).

# CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

[diputados.gob.mx/cesop](http://diputados.gob.mx/cesop)

 [cesop01](https://www.facebook.com/cesop01)

 [@cesopmx](https://twitter.com/cesopmx)

Responsable de la publicación: Lic. Karen Nallely Tenorio Colón